

## ANUNCIO

El corcho de la finca "Alberca," así como el de la dehesa "Bonal de Sierra de Fuentes," propiedad de mi principal la Excm. Sra. Condesa de Adanero y demás participes, se halla en condiciones de saca en este año, y la operación de descorche se hará por la propietaria.

Para la compra del corcho, "en junto de ambas fincas ó por separado cada una de ellas," se admiten proposiciones por escrito hasta el día treinta y uno de Mayo próximo, en Madrid, calle de la Magdalena, número 12, y en Cáceres, Casa-Despacho, Plazuela de Santa Ana, número 1.

Terminado dicho plazo, mi principal, en vista de todas las ofertas, resolverá lo que estime más conveniente.

Cáceres seis de Abril de mil novecientos nueve. — **Juan Gil Alejo.**

## ¿A qué aguardan?

..... demócratas y liberales, á demostrar al Gobierno neo-conservador del Sr. Maura, y á la nación entera, que somos los más y los mejores.

Así terminaba nuestro pequeño editorial del pasado número.

Y en efecto, no nos engañamos en nuestros juicios. El pueblo español ha demostrado una vez más que está harto ya de la política reaccionario-conservadora del Sr. Maura y que desea por momentos respirar aires de libertad y democracia.

El triunfo del bloque de las izquierdas sigue y seguirá siendo por mucho tiempo el tema palpitante en los círculos políticos de España, tanto en las populosas ciudades como en las más apartadas y pequeñas aldeas.

Y por lo que respecta á Cáceres, la jornada del domingo fué tan transcendental, tan elocuente, tan abrumadora y tan definitiva, que los conservadores, avergonzados y maltrechos, no acertaban á explicarse lo ocurrido.

De nada les sirvió el elemento oficial ni los trabajos que, ayudados por la Liga Católica, venían practicando ha ya muchos días.

El triunfo de la candidatura liberal democrática, que fué muy bien acogida por la opinión pública, estaba descontado. Todas las personas que en ella figuraban tienen grandes y merecidas simpatías; por eso ha sido muy elogiado el evidente acierto con que la Junta de alianza liberal hizo la designación de candidatos, y á buen seguro que si los aliados acuerdan presentar candidatura cerrada, mayor hubiera sido el descalabro de los amigos del Sr. Maura en todos los distritos.

El resultado de la elección en los dos colegios, se sabía ya á las doce de

la mañana, pues desde esa hora en adelante fueron pocos, muy pocos los electores que se presentaron á votar, confirmando después en el escrutinio de las cuatro secciones, las impresiones que se tenían de nuestra victoria.

He aquí el número de sufragios que obtuvo cada candidato.

Por el distrito de San Juan:

D. Luis González Borreguero, 420.  
D. José Acha, 328.  
D. Felipe González Gutiérrez, 254.  
D. Francisco Bermejo, 168.

Por el de Santo Domingo:

D. Fernando Valhondo, 340.  
D. Ramón Jiménez, 327.  
D. Miguel Mayoralgo Torres-Cabrera, 314.  
D. Casto Ibarlucea, 263.

Han triunfado, pues, los señores siguientes:

### POR SAN JUAN

D. Luis González Borreguero, liberal.  
D. José Acha, demócrata.  
D. Felipe González Gutiérrez, conservador.

### POR SANTO DOMINGO

D. Fernando Valhondo Calaff, liberal.  
D. Ramón Jiménez Hurtado, conservador.  
D. Miguel Mayoralgo Torres-Cabrera, liberal.

La lección, como se ve, ha sido provechosa para todos; para los demócratas y liberales, porque en ella han aprendido que unidos pueden derribar cuando quieran á la reacción, que hoy se halla colocada sobre un pedestal falso, y para los conservadores, porque ya se habrán convencido de que aquí, como en todas las poblaciones de España, se les detesta; el resultado obtenido por el Gobierno en las elecciones del domingo anterior, prueba plenamente lo que decimos. Y es que la libertad avanza á pasos agigantados, vive en la conciencia social y no caben ya subterfugios ni términos medios. *Al vado ó á la puente.*

El Sr. Maura, hombre de portentoso talento, que nadie será osado á negarle, debe aprovechar esta lección y retirarse al bufete á llorar sus fracasos y desaciertos, no dando lugar á que le echen, pues si á eso espera, su caída será estrepitosa, arrastrando tras sí á todos sus ministros y prohombres, que no volverán en mucho tiempo á levantar cabeza.

Aún están todos á tiempo de quedar en buen lugar; no sean testardos. ¿A qué aguardan?

## INSISTIMOS

Bajo este epígrafe y perseverando en la campaña emprendida con motivo de la cuestión del alza de los trigos, dedica su artículo de fondo del último número nuestro apreciable colega local *Brisas Nuevas*.

EL NORTE DE EXTREMADURA, que ahora como siempre está dispuesto á hacerse eco de todo aquello que con el interés del pueblo se relacione, no duda en ponerse al lado de los que sostienen tan

Se publica cuatro veces al mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 ídem; año, 7'50 ídem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 ídem.  
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.  
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda ídem, 40 ídem; tercera ídem, 25 ídem; cuarta ídem, 10 ídem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.—Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.  
LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

meritoria campaña, por entender que es de justicia lo sostenido por el colega.

Así, pues, nada hemos de añadir á lo que en el mencionado artículo se manifiesta, pues está suficientemente explicado todo.

Hay que desprenderse de convencionalismos egoístas y doblegarse ante la lógica incontrastable de los hechos. El trigo sube en proporciones aterradoras y el pan se va poniendo por las nubes; todo esto, unido á la falta de trabajo y á la penuria por que atraviesa la clase proletaria, hace que la situación se vaya haciendo insostenible. Urge, sí, una solución inmediata á tan pauroso problema.

He aquí los términos en que está concebido el artículo antes citado:

«Insistimos, sí, en nuestra campaña, no ya en favor de la rebaja, sino de la supresión temporal de los derechos de Aduana que el Arancel señala á los trigos extranjeros. Es verdaderamente criminal lo que está aconteciendo con tan importante y trascendental asunto. Solamente en nuestro país se dará el caso que venimos presenciando desde hace ya unos tres meses. Mientras que nuestros gobernantes y diputados se ocupan de minucias políticas y amaño de elecciones, el trigo sube de precio en forma progresiva, escandalosa, aterradora. Como consecuencia de ello, también el precio del pan se eleva y el hambre llega á donde jamás se vió llegar... ¡Cuatro ó cinco reales de jornal, el día que se ganan, con mujer é hijos y el pan á 36 céntimos los 920 gramos—si son completos y de aceptable calidad,—con indicios de nueva subida y sin que se pueda decir que es injustificada, pues el precio que hoy alcanzan los trigos es verdaderamente triste y desconsolador! ¡36 pesetas los 100 kilogramos en Cáceres, por término medio... ya es precio!

Peró antes de continuar sobre este asunto, es conveniente abrir un paréntesis.

(El domingo último se celebraron, al fin, las elecciones municipales. Ya terminó la busca de votos y el ir y venir de los *ganchos* mandados por algunos de aquellos que, fingiéndose en tales épocas amantes del pueblo, pretenden ser elegidos concejales, no para cumplir las promesas hechas á los cándidos electores, sino para absorber el mangoneo de la cosa pública y ser el día de mañana la base principal de la reelección como diputados de sus venerados protectores, de esos protectores causantes de que el obrero pague hoy el pan seis ú ocho céntimos más caro de lo que debiera. Ellos son los causantes, sí; no nos cansaremos de repetirlo. Aquella malhadada oposición que hicieron á la rebaja de los derechos arancelarios, les estaría remordiando la conciencia si se dieran cuenta de los resultados prácticos de su obra y si ese don tan preciado les mereciera alguna estima. Pero no es así. Deben estar altamente satisfechos. Si sirvieron á los grandes acaparadores de trigo, á los ricos, ¿qué importa á ellos la miseria, el hambre que tortura al pobre y le hace emigrar á países extranjeros en busca de lo que no encuentra en su patria?

Peró ¿será posible que, á pesar de tantos y tan repetidos desengaños, el pueblo no conozca aún á los causantes del malestar que padece? En verdad que no sabemos qué pensar ni cómo conceptuar á este pueblo nuestro. O es idiota en grado sumo, ó está dominado por el más odioso de los servilismos. Porque había que ver el domingo último cómo en la misma capital de nuestra provincia iban los hombres á depositar su sufragio en manadas, como mansos corderos y conducidos por algún agente servilón del señorito, ganoso de hacer *méritos* para que en día no lejano le den á disfrutar algo del botín.

Ante tan triste, tan repugnante espectáculo, no pudimos menos de sentirnos indignados. Reflexionamos que el pueblo que así se conduce no debiera ser acreedor

á gozar de nada más que de aquello que por sus actos se merece.

Peró no culpemos solamente al pueblo; culpemos en primer lugar á aquellos que, aprovechando la miseria de él, le imponen su mandato imperativo. Comprendemos que para el que padece hambre, para el que quiere dar á sus hijos el mendrugo de pan que le piden y que no tiene, realice, acaso en contra de su voluntad, tan repugnantes actos, pues le es muy necesario *ganar* un jornal, aun cuando sea en domingo.)

Cerrado el paréntesis, continuemos con la cuestión «trigos».

Quedamos en que el precio que alcanza el trigo actualmente en Cáceres, es elevadísimo.

Pues bien; como decíamos en números anteriores, existe una ley—no derogada por ninguna otra—que fija el tipo de 28 pesetas á los 100 kilogramos en los mercados reguladores, para que no puedan ser rebajados los derechos que el Arancel señala á los trigos extranjeros. Siendo el precio actual en Castilla sobre 33'50 y en Cáceres sobre 36 pesetas los 100 kilogramos, ¿no nos encontramos con una ley incumplida, cuyo incumplimiento tanto perjudica á la inmensa mayoría de los españoles y muy especialmente al proletariado? ¿Es para esto para lo que se legisla en nuestro país? ¿Son dignos de representarnos en las Cortes los que directa ó indirectamente se oponen al cumplimiento de leyes que ellos mismos votaron? ¿No hablamos de tener el valor cívico suficiente para protestar colectiva y públicamente de la conducta seguida por nuestros diputados en tan importante asunto? ¿No debiéramos todos, en manifestación pública y pacífica, dirigirnos al Gobierno, por conducto de la primera autoridad civil de la provincia, reclamando el inmediato cumplimiento de la ley antes citada, y en su consecuencia, la rebaja de los derechos arancelarios en la proporción y cuantía necesaria para que el precio del trigo en los mercados reguladores descienda á las 28 pesetas que susodicha ley señala á los 100 kilogramos? Todo esto es posible y viable si predominase la buena voluntad y el espíritu de equidad y de justicia.

Mas... prosigamos.

Hasta fines de Julio ó principios de Agosto no habrá trigo nuevo disponible. El buen aspecto que presentaban los sembrados, el cual prometía una cosecha abundante, va desapareciendo por momentos á causa de la pertinaz sequía que venimos padeciendo, y aunque la próxima recolección sea, al fin, regular, infunde pavor lo que puede ocurrir durante los tres meses que faltan hasta la época indicada; pues de no ponerse á tiempo el remedio necesario, el trigo alcanzará un precio jamás conocido por la mayoría de los mortales. Si actualmente se cotiza en Cáceres sobre 63 reales los 43'240 kilogramos, aseguramos en atención á las existencias que hay disponibles y de la ambición de los ricos especuladores, que antes de mediar el mes de Julio se habrá pagado ya por encima de los 70 reales; esto es si la indiferencia de nuestros gobernantes y la incomprendible actitud de nuestros representantes en Cortes siguen siendo las mismas que hasta ahora.

Solos nos encontramos al realizar tan justísima campaña. Lo sentimos de todas veras, por cuanto atañe al bien general. Decimos mal; un apreciable colega local, *El Norte de Extremadura*, nos ha prestado en algo su apoyo, por lo que le estamos profundamente reconocidos. Pero estemos en lo sucesivo solos ó acompañados, no dejaremos en nuestro empeño, puesto que así creemos cumplir con uno de los más sagrados deberes y cuyo cumplimiento nos proporciona la más íntima satisfacción.

Y nada más por hoy.»





